



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 27.05.2014

DECRETO: N° 2393

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Carta de doña Yasna Yañez Yañez hacia el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Especificaciones de días y horarios de asistencia de la paciente, Srta. Catalina Andrea Peñaloza Yañez.

CONSIDERANDO:

- I. Carta de doña Yasna Yañez Yañez dirigida al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo en la cual solicita traslado de su hija Catalina Andrea Peñaloza Yañez a controles en Teletón y Hospital Van Buren, ambos ubicados en la Ciudad de Valparaíso.

- II. Especificaciones de días y horarios de citas de la menor Catalina Andrea Peñaloza Yañez para el día 28.05.2014 a las 13:00 horas, en el Centro Teletón de la Ciudad de Valparaíso, asimismo para el día 29.05.2014 a las 09:30 horas, nuevamente en el Centro Teletón de dicha Ciudad

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el Miércoles 28 de Mayo del año 2014 y Jueves 29 de Mayo del 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para trasladar a la menor Catalina Andrea Peñaloza Yañez, quien asistirá a citación medica en el Centro Teletón, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.

DIA : 28.05.2014

SALIDA : A las 13:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

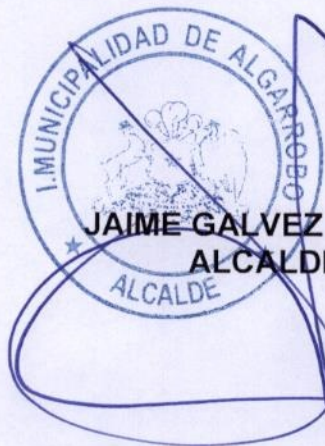
DIA : 29.05.2014

SALIDA : A las 09:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/hag
DECRETO ALCALDICIO N° 2393
27.05.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

088.547-14.

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 28 MAYO 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 28 MAYO 2014
NOMBRE